



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2019

(Al contestar cite este número)

**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 103167**

(CUT 11001020400020190010000)

**OFICIO 6563**

Doctora

**CLAUDIA MARCELA GRANADOS ROMERO**

Directora de la Unidad de Carrera Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

Tel: 3817200 Ext 7478 – 7472 – 7475 – Carrera 8 N° 12 B -82

Mail: [carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Ciudad.

Atento saludo:

Comedidamente me permito comunicarle que la H. Magistrada PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR, mediante auto emitido el 26 de febrero de 2019, avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **JULIO CESAR HENAO DÍAZ**, contra el Consejo Superior de la Judicatura, Unidad de Administración de Carrera Administrativa y la Universidad Nacional de Colombia, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Se dispuso vincular al presente trámite a todos los participantes en la Convocatoria 27 a quienes se les deberá notificar por aviso en la página web de la Corporación.

Adjunto a la presente copia del mencionado auto y del escrito de tutela, con la finalidad de que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, se pronuncien sobre la demanda instaurada por el accionante.

Por lo anterior, le solicito **vincular** a los demás participantes de la Convocatoria 27 para Funcionarios de Carrera de la Rama Judicial, **a través de la publicación de la presente demanda y de la providencia mencionada en la página web de la Rama Judicial que maneja la entidad accionada para el respectivo concurso**, remitiendo el soporte al correo [oscarcc@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:oscarcc@cortesuprema.ramajudicial.gov.co).

Agradezco enviar su respuesta **vía fax al teléfono 5622000 Ext. 1418 y confirmar en la Ext. 1461; vía correo electrónico: [cortesupremapatriciasalazar@gmail.com](mailto:cortesupremapatriciasalazar@gmail.com)**, relacionando el número de radicado interno de esta Corporación, al cual se le acusara recibo SOLO por ese mismo medio. **Una vez confirmado el recibido de los documentos enviados, por favor abstenerse de enviar el original.**

Cordialmente,

  
**NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA**  
Secretaria Sala de Casación Penal

Oscar Cruz  
Revisó: Martha L.